

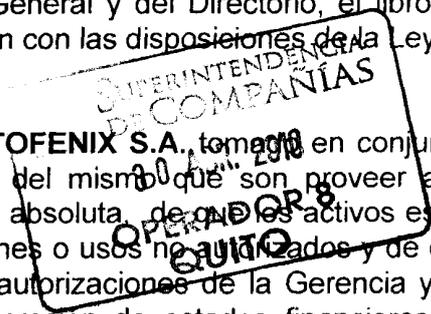
INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de AUTOFENIX S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías que se refieren a las obligaciones de los Comisarios y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2009.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de **AUTOFENIX S.A.** al 31 de diciembre de 2009 y sus correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- 1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2009, así como las normas legales vigentes.
- 2.- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
- 4.- He revisado los libros de actas de la Junta General y del Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
- 5.- El sistema de control interno contable de **AUTOFENIX S.A.**, tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.



- 6.- Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros, son las siguientes:

Estimación para Cuentas Incobrables.- La estimación para cuentas incobrables se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

Valuación de Inventarios.- Al costo de adquisición que no excede a los valores de mercado.

Activos Fijos.- Está registrado al costo de adquisición más el reavalúo a valor comercial preparado por un profesional perito calificado por la Superintendencia de Compañías y son depreciados de acuerdo con el método de línea recta en función de los años estimados de vida útil de: 10 para muebles y equipos, instalaciones y adecuaciones, herramientas y maquinaria, 5 para vehículos y 3 para equipos de computación.

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo y no alargan su vida útil, se cargan al gasto a medida que se efectúan.

Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta.- Se reconocen en los resultados del año en función a su devengamiento.

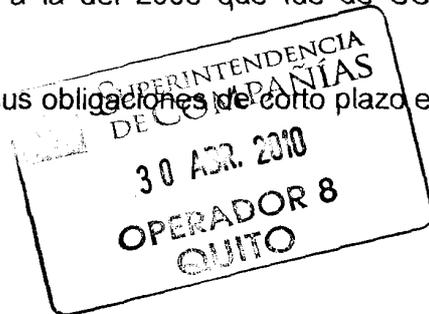
- 7.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

8.- ASPECTO FINANCIERO

Las ventas del ejercicio 2009 (US\$ 13'079.150) son inferiores a las del 2008 en un 24,88%

El margen bruto del ejercicio revisado es el 11,12% similar al del 2008, generando una utilidad operativa de US\$ 208.310 inferior a la del 2008 que fue de US\$ 382.984.

La capacidad de la Compañía para cumplir con sus obligaciones de corto plazo en el 2009 es de 1,26 (1,12 en el 2008)



9.- IMPUESTO A LA RENTA

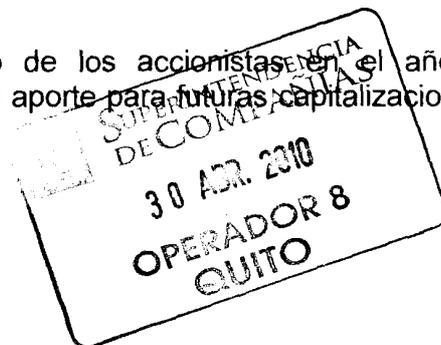
La conciliación de la utilidad según estados financieros y la base de cálculo de la participación a trabajadores e impuesto a la renta, es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
(Pérdida) Utilidad antes de Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta	(3,016)	44,945
<u>Menos:</u>		
15% Participación a trabajadores	-	6,742
Amortización de pérdidas	-	18,546
Otras Deducciones	59.044	43,696
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	<u>34.699</u>	<u>35,979</u>
(Pérdida tributaria) Base imponible	<u>(27.361)</u>	<u>11,941</u>
Base imponible tarifa 25%	-	<u>2,985</u>
Impuesto a la renta causado	<u>-</u>	<u>2,985</u>

10.- El Patrimonio de los accionistas a diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

	En US\$ dólares	
PATRIMONIO	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Capital Social	1'432.250	1'400.554
Aporte Futura Capitalización	350.000	-
Reserva Legal	26.480	22.958
Reserva por Valuación de Activos Fijos	579.709	-
Pérdida Acumulada	(90.810)	(90.810)
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	<u>(3.016)</u>	<u>35.218</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>2'294.613</u>	<u>1'367.922</u>

Existe un incremento en el Patrimonio de los accionistas en el año 2008 equivalente al 67,74%, correspondiente al aporte para futuras capitalizaciones y a la reserva por valuación de activos fijos



- 11.- Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios, empleados y auditores externos de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme con las del año anterior. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de **AUTOFENIX S.A.** al 31 de diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.



JUAN CARLOS GUERRA E.
COMISARIO PRINCIPAL

Febrero 24 ,2010

